



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP EXP UNC: 0022021/2010

### VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 249/10 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 07 de Junio de 2010, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple para la cátedra "Sistemas de Representación" elevada por la Escuela de Artes-Dpto. Plástica (fs 70-70vta.); y

### CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 249/10 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Fabiola C. de la Precilla (fs. 86-108) y Ángel Ceferino Cañas (fs. 109-119);

que a fs. 165-166 se constituye el Jurado, contando con la presencia de los representantes por los egresados y estudiantes Acta I (fs. 165-166); acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 167-169);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (fs. 170-172). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1°) Fabiola C. de la Precilla, aconsejando en consecuencia la designación de la Lic. Fabiola C. de la Precilla, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 173);

que a fs. 175vta. se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34° , apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 05 de Marzo de 2012, resuelve aprobar, por unanimidad , el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** **APROBAR** el Dictamen del Tribunal del Concurso designado por Resolución 249/10 para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra de "**Sistemas de Representación**" de la Escuela de Artes-Departamento de Plástica.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

*Facultad de Filosofía y Humanidades*



CUDAP EXP UNC: 0022021/2010

//

**ARTÍCULO 2º. DESIGNAR** por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Licenciada Fabiola Claudia de la PRECILLA**, Legajo N° 37622 como Profesora Asistente con dedicación simple para la cátedra de "**Sistemas de Representación**" de la Escuela de Artes-Departamento de Plástica, a partir del día de la fecha y por el término vigente de 5 (cinco) años.

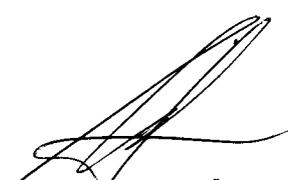
**ARTÍCULO 3º.** El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTICULO 4º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 12

sl

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES